

1.

Pagar puntualmente a los proveedores, como forma de introducir liquidez, dado que las actuales demoras en los pagos tienen como consecuencia la pérdida de empresas y de empleos. Es seguro que, inmediatamente, se incurrirá en costes financieros para disponer de liquidez, con la que hacer frente a los pagos, pero también es seguro que en un plazo breve de tiempo, cuando los proveedores comprobaran la puntualidad en los pagos, podría apreciarse una disminución en los costes de adquisición, a cambio de la certeza en el momento del cobro.

2.

Promover un Nuevo Pacto por la Productividad y el Empleo que impulse acuerdos entre empleadores y empleados en esta situación de grave crisis económica, que garanticen el empleo y la capitalización de las empresas, y favorezcan la reducción de costes, que mantengan o mejoren la competitividad, en sectores especialmente intensivos en empleo como la hostelería y el turismo en general. Ese Pacto ha de favorecer una sustitución paulatina de los ERE por reducciones de jornada que impidan una mayor pérdida de trabajadores ya formados.

3.

Desarrollar un Plan Urgente de Mantenimiento y Reparación de Instalaciones Públicas, como hospitales, centros de salud, centros sociales, centros educativos, centros de investigación, etc. Es absurdo tener una gran parte de los equipamientos públicos en penosas condiciones, cuando el sector de construcción está prácticamente parado. El plan se formulará para los cinco próximos años, mediante una ley de crédito extraordinario específica, independiente de la del presupuesto anual de la Generalitat, con las indicadas finalidades: reactivar el sector de la construcción de edificaciones evitando la brusquedad de su ajuste, mejorar el capital público disponible para el funcionamiento de los servicios fundamentales e incrementar la autosuficiencia energética.

4.

Promover un Plan extraordinario de Rehabilitación de Vivienda que incorpore como actuaciones fundamentales las relacionadas con la eficiencia energética y las vinculadas a la mejora de las condiciones en relación con la higiene, la salud y protección del medio ambiente en los edificios y con especial incidencia en la mejora de las condiciones de habitabilidad de las viviendas. Este plan incluirá deducciones fiscales en la declaración de la renta por rehabilitación para el propietario de la residencia habitual y el establecimiento del 1% cultural autonómico para la conservación del Patrimonio Cultural e Histórico Valenciano.

5.

Planificar un plan de formación-empleo para facilitar el tránsito de desempleados del sector de la construcción (84.600 personas) a otro tipo de actividades profesionales. Es necesario aumentar las aportaciones económicas, actualmente insuficientes, para paliar desajustes en el mercado laboral, como la baja tasa de actividad femenina, cuya diferencia con la masculina se encuentra entre las mayores de todas las comunidades autónomas.

6.

Transformar profundamente la gestión del SERVEF, que actualmente se muestra totalmente inoperante a la hora de intermediar en el mercado de trabajo, ya que tan sólo un ocho por ciento de las ofertas de empleo son gestionadas por dicho servicio.

Como ya se ha indicado, el gobierno popular de la Generalitat ha más que triplicado su endeudamiento en el período inicialmente citado; lo que reduce las posibilidades de recurrir a la deuda desde una posición saneada. Por ello es imprescindible adoptar medidas de reducción de gasto y racionalización del organigrama de la Generalitat. En esa dirección proponemos, entre otras medidas, las de:

7.

Austeridad presupuestaria: programa de racionalización en todos los capítulos del presupuesto de la Generalitat Valenciana con el objetivo de incrementar la eficiencia en el uso de los recursos públicos, incluyendo la reducción de un 15% en los gastos corrientes.

8.

Eliminación del 50% del total de los cargos y puestos de designación directa del gobierno de la Generalitat Valenciana.

9.

Revisión de los beneficios fiscales, con el objetivo que realmente se transformen en demanda efectiva.

10.

Racionalización de todo el sector público empresarial y fundacional de la Generalitat, agrupando y suprimiendo empresas y fundaciones con el objeto de reducir los costes generales, saneando a fondo su situación patrimonial.

11.

Revisión total y saneamiento de la actividad de empresas como el Grupo Proyectos Temáticos y la RTVV, con el objeto de adecuar el volumen de su actividad y reducir sus pérdidas. Algunas de las empresas tienen actualmente pérdidas que son veinte veces mayores que sus ingresos.

En economías abiertas, como en el entorno en el que nos encuadramos, la competitividad es imprescindible para sostener el crecimiento económico. Además, la competitividad de una economía moderna ha de basarse en la productividad, y no en la existencia de unos costes salariales, sociales y medioambientales bajos.

La necesaria mejora de la calidad del empleo de los trabajadores valencianos, tanto en su tipología como en sus condiciones, ha de ser una consecuencia directa del camino hacia una mayor competitividad y hacia una estructura productiva basada en sectores de mayor valor añadido.

Por tanto, nuestro objetivo político económico, a medio plazo, es que la Comunidad Valenciana cierre la brecha de la productividad que actualmente tiene, primero, con relación a la media española y, después, con relación a la media europea.

El norte de la economía valenciana ha de ser incrementar incesantemente su productividad, así como la calidad de sus productos y servicios para ganar crédito comercial, de forma que se reconozca el "made in Comunidad Valenciana".

Especialmente en el Turismo, como fundamental motor económico de nuestra comunidad, la competitividad de nuestras empresas y destinos debe ser la prioridad, reposicionando la imagen turística de la comunidad valenciana como destino único, experiencial y aspiracional, con una mayor orientación a la demanda, en una estrategia más segmentada, en la que el conocimiento, la innovación, las tecnologías y la sostenibilidad sean factores clave.

Ello exige recuperar el discurso a favor de una industria, de una agricultura y de un turismo que incorporen un alto valor añadido y, a partir de esa idea, diseñar la organización de la Generalitat y sus políticas en esa dirección:

FORMACIÓN

12.

Potenciando la capacidad de nuestras universidades para que puedan trasladar factores de competitividad, basados en el conocimiento, a las empresas valencianas. En esa dirección, se adoptarán planes, estables a largo plazo, para desarrollar prioridades en investigación básica y programas de incentivos a las empresas, estables a medio plazo, para incorporar investigación aplicada y arbitrar vínculos permanentes de relación con las universidades, con la finalidad de generar nuevos productos y servicios.

13.

Mejorando la formación profesional y las enseñanzas técnicas medias, orientándolas a la productividad y competitividad.

SECTORES PRODUCTIVOS Y POLÍTICA INDUSTRIAL

14.

Elaborando y poniendo en marcha de forma inmediata un Plan de Recuperación de Sectores Tradicionales de la Comunitat Valenciana (industriales, turismo y agroalimentario) con una clara orientación hacia la calidad, la sostenibilidad y los aspectos relacionados con la salud.

15.

Elaborando y poniendo en marcha de forma inmediata un Plan de Impulso a Sectores Emergentes y de Nueva Economía: relacionados con el conocimiento, TICs, la sostenibilidad y la creatividad.

16.

Gestando una alineación gobierno-empresarios-sindicatos para la potenciación de la industria y de la exportación: "El futuro está en nuestro pasado", es decir, lo que podamos hacer debe basarse en primer lugar en las cosas que sabemos hacer. Hay que lograr empresas valencianas de tamaño relevante en su sector de actividad, y adicionalmente favorecer la atracción de grandes empresas foráneas. Será necesario apoyar y estimular fiscalmente la fusión de PYMES con el objeto de elevar el tamaño medio de nuestra empresa.

17.

Promoviendo, en el contexto de dicha alineación, la inversión en agricultura e industria de calidad. No se trata de un mantra sino de seguir una orientación similar a la de otras regiones económicas españolas como Navarra o el País Vasco.

18.

Refundando el IMPIVA, el IVEX, Valencian Community Investments, etc., para reorientar su actividad hacia la reindustrialización y la exportación. Será más sencillo recuperar la senda del crecimiento si aprovechamos el tirón de la demanda de aquellos países que se recuperen en primer lugar.

19.

Apoyando las redes de I+D+i, apoyando líneas prometedoras, incluso las de alto riesgo comercial. Entendemos que son sectores con amplias posibilidades, la energía fotovoltaica de autoconsumo, los componentes para los automóviles eléctricos, la acuicultura marítima, las cerámicas especiales, el agroalimentario, el aprovechamiento del agua del mar y de las lluvias torrenciales, la medicina en general y la neurología en particular, entre otros.

20.

Concibiendo junto con empresarios y expertos, un subgrupo de líneas de I+D+i con las que configurar un programa dirigido a obtener logros tecnológicos con impacto, que sirvan para acreditar a la Comunidad Valenciana en el mundo tecnológico, siguiendo el ejemplo de otros productos han acreditado a otros países (las pantallas planas, el GPS, los móviles, etc.).

21.

Configurando redes logísticas capaces de atraer actividad en torno a los grandes puertos, las redes ferroviarias y las de carreteras de gran capacidad.

22.

Promoviendo un clima social y educativo a favor de la actividad, la ciencia, la innovación, la equidad, el cooperativismo, la calidad, el esfuerzo, la iniciativa emprendedora, y contra la corrupción y la mala fe.

23.

Facilitando el cooperativismo agrario, industrial y de servicios, mejorando su eficiencia e incrementando la dimensión y las capacidades de cada entidad para influir en el mercado.

24.

Promoviendo un Plan de Impulso de la Industria Cultural, Audiovisual y de la Creatividad con el objetivo de que este sector suponga un 5% del PIB de la Comunitat Valenciana.

25.

Aprovechando los espacios que abra la Ley de Economía Sostenible en sectores económicos o de conocimiento en los que la Comunidad Valenciana esté bien posicionada.

URBANISMO Y TERRITORIO

26.

Promoviendo un Pacto por el Territorio con todos los agentes políticos y sociales como marco bajo el que fomentar un nuevo Urbanismo basado en la sostenibilidad, el crecimiento ponderado y la planificación estratégica y supramunicipal (con especial atención a los sistemas de las áreas metropolitanas) además de dotar de seguridad jurídica al sector inmobiliario racionalizando la legislación.

27.

Consensuando con todos los agentes más importantes de la Comunidad una Estrategia Valenciana de Sostenibilidad.

28.

Mejorando notablemente el sector de la construcción, para que juegue un papel importante basado en las cualidades del territorio, especialmente del paisaje y del buen vivir, para lo que es necesario potenciar el diseño, incorporar nuevas tecnologías y nuevos materiales, así como fomentar la accesibilidad mediante la eliminación de las barreras arquitectónicas y la adaptación a las necesidades de los residentes de edad más avanzada, en armonía con la evolución general perseguida en el resto de sectores.

29.

Definiendo y poniendo en marcha un Plan de Liberación del Stock de Viviendas de renta libre construidas que facilite el acceso de los valencianos y las valencianas a las mismas. Este plan requiere del acuerdo entre la Generalitat Valenciana, las entidades de crédito, y los promotores inmobiliarios para la puesta en venta de las viviendas y el acceso de los compradores a condiciones financieras ventajosas para su compra.

30.

Programando, con participación pública, un amplio desarrollo del parque de viviendas en alquiler, con programas de incentivos, a largo plazo, destinados a jóvenes y a la rehabilitación por parte de los inquilinos, consiguiendo así una significativa disminución del endeudamiento, tanto de los particulares como de las entidades de crédito.

TURISMO

31.

Invirtiendo recursos públicos y promoviendo la inversión de privados para lograr una relación calidad/precio excelente de la oferta turística, de forma que recupere el crédito de la Comunidad Valenciana como espacio turístico competitivo y como segunda residencia española y europea.

32.

Promoviendo e invirtiendo los recursos públicos y privados necesarios para lograr, un nuevo modelo turístico más competitivo globalmente, basado en la especialización, la calidad y la diversificación de los productos turísticos ofertados, planificados en función de las características y potencialidades de nuestros diferentes espacios turísticos, con el fin de generar experiencias turísticas todo el año, tanto en la costa, en las ciudades como en los espacios rurales del interior. Un nuevo modelo orientado al cliente, capaz de atraer nuevos segmentos de demanda en mercados tradicionales y extenderse hacia nuevos mercados combatiendo de este modo el fenómeno de la estacionalidad. Primando productos turísticos asociados a conceptos como diseño, moda, arte, cultura, gastronomía, deporte, salud, aprendizaje, acción, emoción.

33.

Ampliando la participación de la Comunidad Valenciana en el programa de Turismo Senior Europeo, puesto en marcha por el Gobierno de España, y favorecer su extensión al resto de países de la Unión Europea.

34.

Promoviendo planes integrales de recualificación de nuestros destinos más maduros del litoral.

35.

Potenciando que la Comunidad Valenciana llegue a convertirse en una región líder global en la investigación y desarrollo de tecnologías medioambientales para el turismo

ENTORNO ADMINISTRATIVO, FINANCIERO Y LABORAL

36.

Gestando una colaboración público-privada más intensa y de mayor calidad, sobre las bases de un buen gobierno, que destierre la confusión entre lo público y lo privado.

37.

Modificando la legislación en materia de cajas de ahorro para potenciar la profesionalidad y la eficiencia, principios que han de regir su gestión; y, en el ámbito de la representación social e institucional, garantizar la estricta proporcionalidad de las distintas representaciones existentes en sus asambleas generales.

38.

Alineando las actividades económicas a la lucha contra el cambio climático.

39.

Promoviendo el ahorro suficiente como base de una economía en crecimiento sano.

40.

Armonizando nuestra fiscalidad con nuestros países clientes.

41.

Mejorando la regulación del mercado de trabajo, intentando armonizar, sin apriorismos, nuestra regulación laboral con la de otros países con mayor extensión y calidad de las condiciones generales de trabajo. El actual modelo de regulación laboral ha dificultado la ampliación de nuestra tasa de actividad y ha segmentado el mercado laboral en dos, una parte con una rigidez muy elevada y otra con una flexibilidad prácticamente total, y, además, se ha mostrado muy eficaz en la destrucción de empleo. Es hora de abordar reformas que potencien la ampliación de la base de empleo y compaginen equilibradamente una estructura de derechos de los trabajadores equiparable a los de los mercados de trabajo de los países fuertes de la UE.

42.

Alcanzando un mismo nivel de financiación per cápita que el resto de las Comunidades Autónomas con el mismo nivel de competencias.

43.

Mejorando la administración de la Justicia, para un funcionamiento más eficaz y eficiente, tanto en términos generales como en lo que se refiere al funcionamiento de las actividades económicas.

44.

Incentivando la economía social y el desarrollo de la Ley de Dependencia. Estas actividades no sólo incrementan directamente el bienestar de miles de familias con miembros en situación de dependencia, sino que crean miles de puestos de trabajo en empresas con gran potencial de desarrollo futuro.

45.

Realizando una eficaz campaña de recuperación en el ámbito económico de la reputación de la Comunitat Valenciana, así como de la solvencia de nuestro modelo urbanístico y turístico, entre la opinión pública europea.

46.

Promoviendo un Plan de Impulso al Teletrabajo, como oportunidad de empleo que permite la conciliación de la vida laboral y personal además de incrementar la flexibilidad, la productividad y la competitividad.

47.

Desarrollando una estrategia de marca-comunidad, que con carácter transversal, permita diferenciar e identificar nuestro saber hacer y la calidad y alto valor de nuestros productos en los mercados internacionales.

EL PAPEL DE LOS AYUNTAMIENTOS EN EL NUEVO MODELO PRODUCTIVO

En estos momentos de profunda crisis es necesario -de acuerdo con las actuales circunstancias y la nueva realidad económica y laboral que exige de la Generalitat Valenciana nuevas actuaciones- avanzar hacia una mayor eficacia y eficiencia del sistema público, adaptándolo a las nuevas necesidades de las personas, las empresas y los municipios.

Las administraciones locales cuentan con una gran capacidad y flexibilidad para conformarse a la realidad social y económica. Su proximidad es la que les otorga el mejor conocimiento de las necesidades y potencialidades de las personas y de las empresas. En este sentido, es justo reconocer y destacar el papel que las administraciones locales han tenido a lo largo de las últimas tres décadas en el fomento de las políticas activas de empleo y en el desarrollo local, lo que justifica plenamente su incorporación a la red pública de los servicios de empleo.

Los ayuntamientos, en su condición de administración más cercana al ciudadano, han asumido de manera gradual un volumen de gasto muy importante en servicios que no son de su competencia, sin que hayan recibido contraprestación alguna por el desarrollo de los mismos.

En estos momentos que requieren de las administraciones públicas un esfuerzo común para la salida de la crisis y la creación de empleo, en relación al papel de los municipios en la creación de empleo planteamos la necesidad de

48.

Reclamar de la Generalitat Valenciana que, en el proceso de configuración del nuevo marco jurídico que significa la Ley de Régimen Local de la Comunidad Valenciana, atribuya a los ayuntamientos un ámbito competencial propio y exclusivo. Un marco jurídico sin injerencias de otras administraciones que asigne a las entidades locales más competencias en políticas sectoriales de creación y fomento del empleo que vayan acompañadas de la financiación suficiente.

49.

Esa financiación se complementará con los recursos económicos de carácter incondicionado y no finalista que han de nutrir el Fondo de Cooperación Municipal de la Comunidad Valenciana previsto en nuestro Estatuto de Autonomía.

Con todo, es el momento de establecer un nuevo modelo de relación entre las administraciones, autonómica y local, que configure el sistema público valenciano de empleo en base al trabajo conjunto, la cooperación, la red y la complementariedad. Debemos, por tanto:

50.

Impulsar de manera coordinada una cartera de servicios que incluya programas especializados de orientación e información, planes mixtos de formación y trabajo, de fomento del empleo y la actividad emprendedora, actuaciones específicas dirigidas a los jóvenes y programas de desarrollo rural. Todas estas iniciativas, además de estar integradas, han de tener una incidencia real en la economía productiva, articulándose entre sí de manera estratégica sobre el territorio valenciano.